SOLIDARIDAD OBRERA

Organo de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña — CNT — Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo de España

III ÉPOCA — 10 PTAS. — BARCELONA — FEBRERO 1977 — 8 PAGS. — NUMERO 9



PACO JONES ROCA

...y que se nos perdone la manera de señalar. Porque la actitud de reto y flamenquería de los oligarcas de la empresa Roca denota bien claramente el talante reaccionario y brutal de la burguesía autóctona sometida al imperio de las multinacionales.

Los tres largos meses de huelga, con 4.500 trabajadores condenados al hambre, con reivindicaciones que no iban más allá de conseguir unas condiciones de trabajo humanas y la readmisión de un puñado de compañeros que al plantear, en su nombre, a la empresa aquellas reivindicaciones, fueron despedidos seguidamente. Una clara y rotunda muestra de solidaridad —la casi única y efectiva arma de los trabajadores— se estableció espontánea y ampliamente. Ya son sobradamente conocidas la brutal represión, los atropellos y los atentados sufridos por los trabajadores en su larga lucha con la patronal. También su firmeza y su ponderación.

En ese clima llegó la fecha del juicio en Magistratura, cuya decisión debería sancionar el conflicto.

El magistrado de Trabajo de la sala número 11 declaró improcedentes los despidos de 35 de los 42 delegados de Roca.

El juicio se celebró el sábado día 29 de enero ,a los 81 días de iniciada la huelga de Roca.

La sentencia se conoció el martes día 2 de febrero. Sin embargo, los 35 despedidos no se pueden reincorporar al trabajo, y según la empresa y fuentes jurídicas, no pueden cobrar sus salarios desde el día en que se inició el paro, sino desde el día en que se dictó la sentencia.

Según el magistrado, Martínez Garrido, los delegados participaron en la huelga como los demás trabajadores, y no se les podía exigir conducta diferente de los demás, no siendo, por tanto, ni incitadores ni dirigentes, sino portavoces de lo que la Asamblea de trabajadores de Roca decidía. Respecto a las asambleas, dice el texto jurídico que no fueron ni prohibidas ni autorizadas por la empresa, y a veces toleradas.

El juez reconoce que la Asamblea de trabajadores acordó nombrar a 42 delegados, los cuales «actúan únicamente como portavoces de la misma». De entre estos 42, se eligieron cinco, para la negociación del convenio.

Sobre el apagado de los hornos, dice que no fue realizado por los trabajadores, sino que «fue ordenado, y no correctamente ejecutado, por técnicos directivos de la empresa».

En cuanto al paro, dice la sentencia que fue acordado por toda la plantilla, e impuesto por más de tres mil trabajadores.

Con un régimen hecho por ellos, con unas leyes elaboradas por ellos, con unos funcionarios sometidos a ellos, con el terror represivo a su total servicio, aun así no están dispuestos a aceptar el resultado de sus mismas leyes. El mal disimulado despotismo surge: la ley del más fuerte aparece, y el señorito o el mandarín chulea, agresivo: «Que Magistratura ha legislado que hemos de «tragarnos» a los despedidos?... De eso, ni hablar. Vamos, que «ná de ná!...» Porque aquí no hay más leyes que las de Paco Jones Roca...

Sin embargo, en un calculado gesto «paternalista», que los fantasmones de la CNS recomiendan sea aceptado por los trabajadores, la empresa Roca echa pelillos a la mar y acepta el reingreso de todos sus obreros, sin otras sanciones ni excepciones que las que ya fueron comunicadas en su día. O sea que estamos igual que antes. Todos a trabajar, que aquí no ha pasado nada. ¿Y de los despedidos, qué? Pues, según la empresa, eso puede esperar a que el Tribunal Central de Trabajo estudie el caso y establezca resolución.

Los trabajadores han vuelto al trabajo en un gesto de responsabilidad colectiva, y van a esperar, vigilantes, esa resolución, siempre y cuando la brutal situación de dominio que ejerce la empresa —aun en contra de sus propias leyes— no produzca nuevas fricciones que les obliguen a demostrar que la unidad de los trabajadores en la defensa de su dignidad no precisa de «recomendaciones» oficialistas para producirse.

TU RURUT

EL PLENO CONFEDERAL DE CATALUNYA

Concentración de 250 delegados; confrontar, conjugar ciertas disonancias, refundir algunas ponencias, adoptar una docena de acuerdos; todo esto en torno a algunas intervenciones más o menos brillantes, una clausura vibrante del acto. Tres o cuatro sesiones. Un fin de semana y ya teníamos el PLENO DE CATALUNYA embalado, empaquetado y servido. Y a otra cosa.

Así de sencillo. Pasábamos el escollo del Pleno, el ecuador de la reorganización, y nos lanzábamos alegremente a una vertebración regulada, engrasada.

A funcionar a toda marcha. Sobre raíles.

Terminábamos rápidamente con este expediente formal y ya estaba la CNT rodando, totalmente configurada, con todos sus niveles orgánicos.

La cosa hubiera podido suceder así. ¡Una catástrofe!

Ocurrió de otra manera. Se impuso una lógica: la Confederal.

Tres sesiones, 72 horas, un fin de semana, respondía a una lógica: la de soslayar los problemas, silenciarlos. Era la ilógica confederal.

Habría sido grave. El primer comicio confederal de Catalunya, podríamos decir, el primero de todos los celebrados en el Estado español que merece el apelativo de PLENO.

Cincuenta delegaciones, Sindicatos, Comarcales, FF.LL.; más de medio centenar de ponencias, quince horas globales de lectura de textos; trece sesiones de trabajo.

Todo esto previamente preparado, discutido, desbrozado, en casi doscientas Asambleas de Sindicatos y FF.LL.; 700 horas de debates, comisiones de trabajo y redacción de textos. En otras palabras, una dinámica organizacionista.

Lo más próximo a un Comicio Confederal.

Aún no es un auténtico Pleno de la C.N.T., pero hemos estado cerca.

La C.N.T. empezaba a través de este Pleno. Todo no ha sido superado, subsisten no pocas contradicciones y problemas. Mas los indicativos que se han venido descubriendo a lo largo de todas las sesiones son inconfundibles: el recuperamiento de la CNT es imparable.

Puesto en números el Pleno fue todo eso. Pero por muy útiles que para la estadística puedan ser los datos empíricos, su formulación no es suficiente para reflejar las facetas más importantes que se han venido produciendo desde el primer momento al último.

¿Que los personalismos han intentado jugar un papel? ¿Que el contencioso histórico acumulado entre tendencias afloró en múltiples ocasiones? ¿Que los "bastidores" funcionaron? Todo esto es cierto. La CNT es algo demasiado importante para que en torno a sus problemas no se desaten las debilidades humanas. Cuando se quiera hacer historia de este Pleno se echará mano de esos aspectos, sin embargo son la anécdota. Muy amena la historia de las anécdotas; son la epidermis del problema.

Mas la historia real de este Pleno no radica ni en las miserias humanas, ni en la anécdota, ni en las fórmulas, es decir lo accesorio. La historia real de este Pleno debe centrarse primordialmente en la eclosión de un fenómeno militancial, extraordinario por su convicción y su potencia, un fenómeno que arrolló al Pleno y que en todo momento, hasta el final, mantuvo la iniciativa y la orientación.

¿Cómo se tradujo el protagonismo de este fenómeno? Sería inútil e ilusorio querer reflejarlo en fórmulas y acuerdos. La intensidad de este nuevo fenómeno desborda los límites siempre estrechos de las fórmulas. La primera traducción de este fenómeno es muy clara: la CNT vuelve por sus fueros, su orientación anarcosindicalista y libertaria.

Este nuevo fenómeno militancial no sólo arrolló al Pleno, desbordó —en Barcelona— en la jornada del 12 de noviembre el marco de la COS, auténtica horma política del Movimiento Obrero; asumió, y continúa asumiendo, con un entusiasmo inusitado, la solidaridad activa con la lucha de los obreros de Roca. Y altualmente está comprobando su empuje en los actos de solidaridad contra la barbarie de las bandas fascistas contra los obreros indefensos, al rechazar el marco convencional en que determinados sectores obreros mediatizados por los pactos de los partidos políticos con el gobierno, quieren limitar la solidaridad de tal forma que ésta represente, pura y simplemente, uno de los espaldarazos más sólidos al llamado proceso de democratización en que el porvenir del Movimiento Obrero se halle comprometido y sometido a intereses ajenos para las próximas décadas. El entusiasmo de este nuevo fenómeno militancial en el seno de la CNT debe fomentarse y acrecentarse, puede constituir —constituye ya— la esperanza más sólida de una CNT potente que rompa la horma de la mediatización que quiere imponerse al Movimiento Obrero.

Este fenómeno posee una vinculación con la corriente que se va abriendo paso con sensible pujanza en torno a los grupos libertarios de barrio; la consolidación de esta vinculación y el establecimiento de un nexo que regule la mutua influencia de ambos movimientos, es de importancia capital para la CNT. La Federación Libertaria de Barrios, en las grandes ciudades, comunales en las Comarcas, constituye la continuidad imprescindible de una CNT anarcosindicalista y libertaria.

Mas todo esto posee un pilar básico sin el cual la CNT arriesga no conseguir una representatividad en el seno del Movimiento Obrero. Este pilar se halla en los centros de producción, fábricas, obras y talleres, centros de enseñanza, en todos los lugares de trabajo.

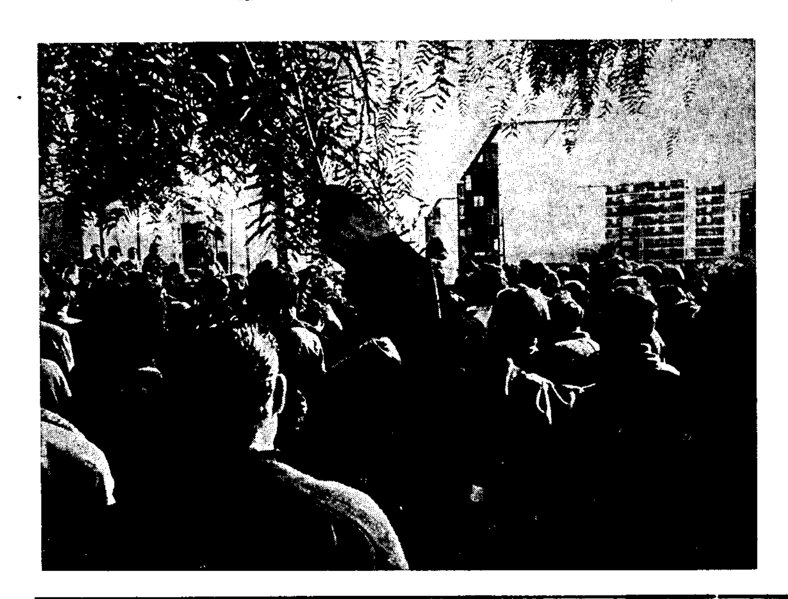
Este fenómeno militancial puede y debe volcarse —lo está haciendo ya— a una labor de concienciación de los compañeros de trabajo en base de un concepto prioritario: la autonomía y la autoorganización del Movimiento Obrero. Presupuesto básico de la CNT. No podemos finalizar estas reflexiones sobre el Pleno sin señalar que el funcionamiento federalista —de la periferia al centro coordinador— es la fase ante la que nos encontramos en el presente proceso de vertebración de la CNT.

Los compañeros son conscientes de la necesidad que para la Organización representa la consolidación de una serie de figuras de base; la regulación de Asambleas, operativas, de trabajo, en los sindicatos; el nexo entre éste y las FF. LL.; el delegado; la actividad coordinadora de la F. L. de Sindicatos; la vehiculación fluida de información, circulares, prensa, las aportaciones a la actividad general de la Organización, son otras tantas figuras de base sin cuya existencia cualquier Organización federalista queda colapsada.

Esta es una de las tareas prioritarias que se desprenden del desarrollo del Pleno. Un nuevo fenómeno militancial, suyo fue el PLENO DE CATALUNYA. Suya será la CNT, o la CNT no será.

COMITE DE CATALUNYA

ROCA: SIGUE LA HUELGA



«Trabajadores: La huelga de los obreros de Roca no es un conflicto cualquiera. En Roca se ha cristalizado un proceso que rompe con todos los esquemas de mediatización política de las luchas obreras. Con este conflicto la clase obrera se halla ante uno de los momentos más graves e importantes. En el pacto político se nos está vendiendo, se está negociando a nuestras espaldas el porvenir del movimiento obrero para los próximos veinte años. Con Roca nos hallamos en un auténtico cruce de caminos en la orientación de la lucha obrera; en este conflicto se están decidiendo las posibilidades de un movimiento obrero autónomo e independiente. Nos estamos jugando el derecho de elegir directamente nuestros propios delegados. Nos estamos jugando la seguridad de esos delegados y la de todos los obreros. Nos estamos jugando la existencia de un movimiento obrero dueño de su propio destino; la existencia de un sindicalismo capaz de crear las condiciones de su emancipación; un sindicalismo no mediatizado por los partidos políticos. La CNT, consciente de que el futuro del movimiento obrero se halla gravemente comprometido, llama a todas las organizaciones obreras y a todos los trabajadores de Catalunya a una solidaridad activa con Roca. Llama al desencadenamiento de un movimiento irresistible de apoyo a los trabajadores de Roca».

(Octavilla de la CNT llamando a la huelga por Roca)

LA ASAMBLEA NO ACEPTA LA OFERTA EMPRESARIAL

—Día 10: Reunión de los delegados de la asamblea de Roca con las centrales sindicales. Sólo la CNT se muestra favorable a la extensión de la huelga.

—Día 11: Detención de 10 trabajadores de Roca por la guardia civil. En el poblado Roca se producen diversos incidentes por este motivo, y enfrentamientos con la guardia civil, que arrojan un balance de más de 30 heridos entre los trabajadores.

—Día 12: Los delegados llaman a la huelga. Esta actitud es secundada por la CNT y por la UGT.

—Día 13: La empresa dice que quiere negociar, siempre que entre la comisión que elijan los trabajadores para dichas negociaciones no haya ningún despedido. Los trabajadores intentan reunirse para discutir la propuesta, pero el gobierno civil prohibe la asamblea. El Comité de Huelga de los delegados de Roca llama entonces a jornadas de apoyo para los días 20, 21 y 22. En la Mutualité de París tiene lugar un acto público sobre el tema.

—Día 14: Las centrales sindicales y diversos partidos políticos se reúnen con el comité de delegados de Roca para estudiar los extremos de la convocatoria.

—Día 16: Se produce en las Ramblas una manifestación de apoyo a la lucha de Roca.

—Día 18: La empresa insiste, a través de una nota enviada a los medios informativos, en que está dispuesta a negociar, siempre que no sea con trabajadores que se encuentren despedidos.

—Día 19: Todos los sindicatos de la CNT se dedican a un reparto masivo y sistemático de propaganda en relación con las jornadas de los días 20, 21 y 22.

—Día 20: Ante el boicot de CC. OO. y USO (y algún caso aislado, como «Bru», de UGT), la convocatoria de huelga es un fracaso. Prosigue la campaña de propaganda de la CNT.

Día 21: Manifestación desde la Ronda de San Antonio hasta la Escuela Industrial (Calle Urgel). La huelga de apoyo a Roca sigue sin cuajar.

—Día 22: Se suspende en Magistratura la vista del juicio por 36 despedidos, al llegarse al acuerdo de que se someta a la asamblea de Roca la siguiente propuesta de la empresa: 31 días de salario como indemnización, con el despido declarado como improcedente para que los despedidos puedan obtener el carnet de paro. Mientras tiene lugar este acto en la Magistratura, y al terminar, en la calle se producen violentos incidentes al manifestarse grupos en apoyo de los trabajadores de Roca, con enfrentamientos con la policía, que se comporta con brutalidad.

—Día 25: La asamblea de Roca, celebrada con autorización gubernativa en el Polideportivo de Viladecans, decide rechazar la propuesta empresarial.

AUTONOMIA FRENTE A REFORMISMO

La huelga de Roca sigue en pie con la asamblea como único órgano decisorio y de gestión, pese al boicot de las centrales sindicales reformistas, que hicieron todo lo posible para que las jornadas de apoyo de los días 20, 21 y 22 fueran un fracaso, lo que consiguieron. Es significativo que en algún caso, como el de la fábrica «Bru», la UGT hiciera un frente común con CC OO frente a la CNT. En la campaña de propaganda para las jornadas, por otra parte, la UGT se limitó a un apoyo técnico. Está claro que el reformismo, sobre todo CC OO y USO, quiere liquidar a toda costa una huelga que por su forma de desarrollarse no entra en sus esquemas de pacto con la patronal y las autoridades, de «pacto social», y que rompe con la mediatización de las luchas por los partidos políticos. Acabe como acabe, la huelga de Roca será un ejemplo básico para el movimiento obrero.



LABORAL

El gran negoci de les CRISIS

Les 500 hores de tancada per part de 70 membres del personal d'APIA, a les oficines de la mateixa empresa, han acabat en no res. Un o dos dies abans de Reis van entregar les claus a l'empresa i van anar sortint al carrer, amb la certesa que la seva mida no havia tingut la més petita efectivitat.

El conflicte ja havia començat a manifestar-se cap els mesos de juliol i agost amb l'acomiadament de 32 treballadors. Mides econòmiques per assegurar la continuitat de l'empresa, es va dir llavors.

El mes de novembre va venir la suspensió de pagaments, i el dia 20 es feia expedient de regulació de feina i sou a la totalitat del personal. Es va fer una reunió amb l'administrador general, Sr. Feliu, per tractar de tot allò. Els va dir que aquella mida s'havia près, per iniciativa personal seva, avalada por la Junta d'accionistes, perquè no hi havia altra sortida si es volia que l'empresa continués endavant; però que no afectava per res els treballadors. Mentre, tot això era dit el dia 6, el dia 3 ja havia estat enviada una nota al Butlletí Oficial donant compte de les mides adoptades respecte de la totalitat del personal. Es va recórrer a Magistratura i Sindicats, i llavors l'empresa va anunciar que es pagaria solament la mitja mesada perquè no hi havien diners per pagar res més; això quan des del principi s'havia assegurat que els problemes no venien pas de cap dificultat econòmica.

El dia 15 es va acordar la tancada, després de fer una Assemblea i ànar a tots els centres de treball.

El dia 17 l'administrador es va presentar amb l'advocat i es va comprometre, mitjançant la firma d'un document, a pagar les liquidacions com a parts proporcionals el dia 23. En arribar aquest dia i no aparèixer ningú, es va donar part a la Premsa.

El dia 24 van rebre una denúncia per amenaces, que afectava a 4 dels tancats.

L'advocat i el notari es van presentar per oferir-los 1.400.000 pts. per repartir entre tots, però ells van contestar que l'únic a negociar era el que s'havia dit en principi.

Quan vam a parlar amb ells estaven molt desanimats. Els 20 dies que portaven tancats ja s'havien endut una bona part de la liquidació i no savien quina resolució prendre. Les Assemblees, tant a nivell de personal administratiu com d'obrers, no servien per res més que per adonar-se que no s'acabaven de posar d'acord.

Una de les tancades ens comentava: «D'aquest senyor ja en teníem referències. Havia estat abans en una empresa constructora i la va disoldre en menys d'un any. Actualment APIA tenia un deute amb els industrials de més de 120 milions; vivia tan sols a base d'emprèstits.» Un altre ens deia: «Han vingut no se quants partits a oferir-nos el seu ajut. CCOO, PC, Reforma Democràtica, el PSC, però no hem volgut que ens utilitzessin com a bandera. Potser amb els mitjans que aquests grups tenen, hagués sigut més fàcil portar el nostre problema a l'exterior, però hem preferit conservar la nostra autonomia. El PSC es va oferir per a fer pintades que pengen de les finestres, però res més.»

«Poc a poc ens hem anat enterant de certes coses que ens han fet pensar que aquí ha passat alguna cosa grossa. Molta de la gent acomiadada anava sent portada a un altra empresa, a mesura que sortia d'aquí. Sembla com si ja no els interessés continuar amb aquesta empresa, se'n ha format dues més, una es queda amb aquest local i l'altra tot el material. Potser que amb la suspensió de pagaments i la tancada de l'empresa, el que es volia era amagar algun desfalc o una brutícia grosa d'algú de la Junta d'Accionistes.»

Les S. A.

Ja sabem que en els darrers anys la regulació de feina i sou i la suspensió de pagaments ha estat una tàctica molt utilizada per les empreses.

I diem una tàctica perquè, tal com està organitzada l'economia i el mon de les finances, no calen raons provades i certes per tancar una empresa i fotre la gent al carrer.

La constructora **Apia** era una societat anònima, el que vol dir que, quan els diners de l'empresa s'acaben per qualsevol raó, l'empresa pot ser legalment tancada, encara que els components de l'empresa tinguin milions que han guanyat amb aquesta. No tenen en absolut l'obligació de fer servir els seus diners per aixecar-la.

Pot ser que els empresaris els interessi disoldre una empresa, per milers de raons, polítiques o financeres o fiscals; però això no compta a nivell legal; perquè li sigui autoritzada la suspensió o la regulació n'hi ha prou que es demostri que l'empresa no pot tirar endevant en aquell moment.

A **Apia** fa un temps que van disoldre el departament de presupostos, indispensable per a qualsevol constructora, perquè les contractacions es fan triant de dos o tres presupostos diferents. Es clar, **Apia** no contractava i no es treballava; però ho feia expressament.

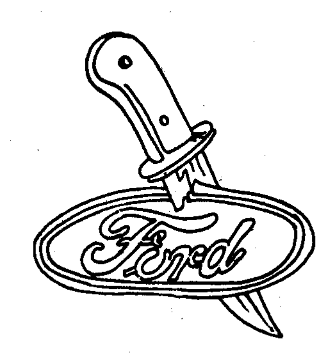
Dos mesos enrera va dimitir el Consell d'Administració, quedant només el Sr. Feliu com a responsable; mentre els altres membres, molt coneguts alguns al món de les finances com el Sr. Raventós Rosell o el Sr. Dexeus, quedaven nets. Però es dona la circumstància que aquest darrer es també conseller d'un important Banc, que és el primer acreedor d'**Apia** i el primer que cobrarà, després del treballadors, si es fa subasta dels bens de l'empresa.

Conflictividad en el País VALENCIANO

En Valencia, el pasado día 12, llegaron a coincidir, por motivos diferentes, más de 100.000 huelguistas. Ese día, y alguno más, coincidieron los conflictos de la construcción, «Ford-España», «Astilleros Españoles», «Unión Naval de Levante», estibadores del puerto y pequeño metal.

CONSTRUCCION

El día 22 de diciembre se rompen las deliberaciones del convenio colectivo provincial del ramo. Entre este día y el siguiente, van a la huelga los 70.000 trabajadores de la construcción de Valencia. Su petición básica es un salario mínimo real para el peón de 24.000 pesetas mensuales. La huelga adopta desde el comienzo el esquema de asambleas que eligen delegados de obra, empresa o zona, según los casos, que se coordinan. A pesar de que el día 11 de enero es dictado un laudo, la huelga continúa. El día 13 la coordinadora de delegados y las cuatro centrales sindicales convocan una jornada de lucha para el día 14. A Valencia llegan varias banderas de fuerzas antidisturbios procedentes de Murcia, Albacete y de la Zona Centro. Tanto el mismo día 13, como el 14, Valencia se convierte en el marco de fuertes disturbios, con durísimos enfrentamientos, que provocan numerosos heridos. El día 27, la huelga de la construcción, apoyada por diversos sectores valencianos continuaba.



«FORD-ESPAÑA»

El día 10 de enero se declaran en huelga los 6.500 trabajadores de la factoría «Ford-España» de Almusafes (Valencia). Motivo: la negativa de la empresa a negociar sus peticiones, que son, fundamentalmente, un aumento lineal mensual de 7.000 pesetas y el reconocimiento de los delegados elegidos en asamblea como único cauce para negociar. Ese mismo día, la empresa impone a los trabajadores tres días de suspensión de empleo y sueldo. Al día siguiente, cuando los trabajadores intentan realizar una asamblea, la policía efectúa diversas cargas durísimas, con enfrentamientos y numerosos heridos. El jefe de seguridad de la factoría, Mister Woodford, intenta atropellar con su coche a un grupo de huelguistas sin conseguirlo por muy poco. Tras este incidente, la empresa le traslada a Inglaterra. Cumplida la sanción, el día 13 prosigue la huelga. Se producen tres despidos, pero se observan síntomas de que la empresa está dispuesta a ceder. En efecto, el día 25, la asamblea de trabajadores acuerda finalizar la huelga, dado que la empresa ofrece aumentos de 8.125 pesetas mensuales para el grado 1; de 7.000 para los grados 2 al 6, y un 27,6 por ciento para los grados 6 al 9. Asimismo, reconoce a los 72 delegados elegidos por la asamblea y se compromete a reconocer un delegado más por cada 250 trabajadores en que se aumente la plantilla de la empresa.

DESPIDOS Y HUELGA EN TRANSPORTE DE MADRID

El día 18, después de que las empresas no aceptan las peticiones obreras, la casi totalidad de los trabajadores del transporte urbano (privado) de Madrid, se declara en huelga. La reacción es fulminante: se producen alrededor de 100 despidos en diversas empresas. El día 25, se decide volver al trabajo excepto en las empresas con despedidos, en varias de las cuales se continúa el paro, aunque se va volviendo al trabajo progresivamente.

«TRANPORTES URBANOS DEL GRAN BILBAO, S. A.»

El día 21, en relación con las deliberaciones del convenio colectivo, se declaran en huelga los trabajadores de «Transportes Urbanos del Gran Bilbao, S. A.», haciéndose cargo de parte de las líneas fuerzas del ejército, de la policía armada y de la guardia civil. A pesar de esta circunstancia, la huelga continua, y el día 26 se suman a la misma los trabajadores de la empresa «Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S. A.» de la línea Bilbao-Castro Urdiales y Bilbao-Plencia, con lo que la margen derecha de la ría de Bilbao queda prácticamente en su totalidad sin transporte público.

PROFESORES NO NUMERARIOS

Desde el 17 de enero permanecen en huelga en todo el país unos 11.000 profesores no numerarios de institutos de enseñanza media, en apoyo de estabilidad en sus puestos de trabajo, mediante una nueva forma de contratación. A la huelga se han sumado en solidaridad otros sectores como catedráticos, agregados, profesores no numerarios de universidad etc

TERRORISMO ESTATAL

Diego Ortega y Cabezas, trabajador de «La Seda de Barcelona» en la factoría que dicha empresa tiene en Alcalá de Henares, fue detenido por la Guardia Civil bajo la acusación de haber realizado diversas pintadas de C.N.T.

La detención se produjo a la una de la madrugada del día 6 al 7 de enero. Durante 37 horas fue salvajemente torturado en el cuartel de la Guardia Civil de Alcalá de Henares. Diego resistió con entereza todas las brutalidades que le hicieron y no admitió ni siquiera que pertenecía a la C.N.T.

A las 2 de la tarde del día 8 fue puesto en libertad. Como los golpes se notaban demasiado no lo pasaron al juzgado, que estaba a sólo 50 metros del cuartelillo, sino que lo obligaron a marchar a su casa, como si nada hubiera sucedido.

Por los golpes y malos tratos recibidos, Diego estuvo a punto de morir. La brutalidad de los golpes, que se notaban por todo el cuerpo, fue tal que le chafaron un pulmón y le rompieron cuatro costillas. Gracias a que fue operado pudo seguir respirando mediante una abertura hecha en el pecho, con lo que logró superar el riesgo de muerte.

El eco de este brutal atentado quedó reflejado en una manifestación integrada por más de 1.000 personas, el día 22 de enero, que al pretender entregar al alcalde de la localidad un escrito solicitando el procesamiento y expulsión de los presuntos autores de los malos tratos a Diego Ortega, fueron dispersados y golpeados con la habitual dureza de las fuerzas represivas.

El caso de Diego es uno más de los muchos a los que estamos acostumbrados. Se habla mucho del terrorismo de la izquierda pero se ignora que los verdaderos terroristas son los que sirven al poder. Es el estado el que mata una y otra vez sin que jamás le sea pedida ninguna responsabilidad. Libertad y democracia son palabras ahora de moda entre personas que hasta hace unos meses eran los más fervientes defensores de la dictadura, pero que ayer como hoy, no respetan en absoluto los más elementos derechos del ser humano.

DETENCIONES DE CENETISTAS

El domingo día 30 de enero, en Barcelona, fuerzas especiales de la policía provistas de chalecos antibalas y de material de asalto, rodearon, en una operación melodramática, la zona alrededor de un local en el que se celebraba una reunión de cenetistas, llegados desde diversos puntos.

La policía detuvo a medio centenar de personas, y posteriormente informó que se trataba de miembros de la CNT-FAI, dispuestos a la acción violenta y terrorista. Procedió a registros domiciliarios, efectuados sin ninguna garantía legal y al amparo de las leyes de excepción vigentes; estas mismas leyes les fueron aplicadas a los detenidos, así como malos tratos, retención más allá de los términos legales en las dependencias policiales, amenazas a los familiares y amigos de los detenidos que acudían a facilitarles ayuda, etc.

Al parecer, en la «brillante operación policial» ha tenido papel importante Mariano Bello, «especialista en la CNT», de la Jefatura Superior de Policía en Barcelona.

El Comité de Catalunya de la CNT ha negado la pertenencia de los detenidos a la FAI, afirmando que la reunión tenía como objeto analizar la situación de las publicaciones confederales, tanto en su edición como en su distribución; esto último explicaría la presencia de delgeaciones de fuera de la ciudad. Miembros del comité han afirmado que se trata de una provocación para justificar posteriores actos de terrorismo de la extrema derecha, similares a los perpetrados en Madrid.



¿QUIEN PAGA A LOS ASESINOS?

Cada vez es más evidente que el franquismo, no tan solo no ha muerto, sino que se resiste a morir y quiere continuar matando.

Traicionando a la legalidad constituida, coaligado con los totalitarismos nazis y fascistas, bendecido por una iglesia que hoy repudia su pasada complicidad y apoyo, el franquismo, tras la masacre de la guerra civil, destruyó no sólo una de las dos Españas —al decir del admirable don Antonio Machado— sino todo cuanto pudiera significar defensa y exaltación de la dignidad humana.

En los cuarenta años de negra historia, las cárceles y cementerios han recibido, día a día, un inacabable censo de hombres y mujeres privados de la libertad o de la vida. En esa contribución de militantes obreros a la lucha contra el fascismo, los hombres de la CNT, participaron activa, callada y permanentemente. Entre otros muchos, y para confirmarlo, reciente está la liberación del compañero Carballo, que desde 1941, y condenado varias veces, ha dejado su juventud y su salud en las cárceles y presidios españoles, a lo largo de más de 25 años de encierro.

Esta dolorosa mirada hacia el pasado nos lleva a afirmar que, igual que ayer, igual que siempre, las balas de los asesinos buscan con preferencia sus víctimas entre los hombres del trabajo o entre quienes de alguna manera se sienten vinculados a sus problemas y sufrimientos.

En los recientes y dolorosos acontecimientos, los trabajadores conocemos perfectamente quiénes son y dónde están nuestros enemigos. No tan sólo al mercenario del crimen, sino a los instigadores, a quienes los finanzan. Es todo un plan —500.000 millones de pesetas, se afirma, entregados por las multinacionales— para frenar el necesario proceso de democratización y con él el establecimiento de las libertades fundamentales como ciudadanos y trabajadores. Etapas todas dirigidas contra el mundo del trabajo. Suspensión del artículo 35. Evasión de capitales para quebrantar la economía. Resistencia y zarpazos a una Ley Sindical que bien escasas garantías ofrece a los trabajadores. Prohibición de asambleas obreras de democracia directa para estudiar y defender sus problemas. Detenciones, represión, atropellos y muerte.

Secuestros concertados, realizados con una perfección y delicadeza que, tras la indignación, provocan una inmediata reacción de incredulidad y cachondeo. Fingidas exigencias de amnistía total, de libertades, a cambio de los secuestrados. Mentidas declaraciones de vengar a manifestante asesinados... Todo dirigido a forzar al Gobierno a radicalizar la represión, a suspender garantías, a considerar que el pueblo, los nueve millones de trabajadores, son la causa de que la democracia no se produzca en España.

Conocemos bien el juego. Porque lo hemos padecido a lo largo de la historia. Y porque sabemos dónde y por qué se urde la maniobra. Hace ya mucho tiempo que esa internacional fascista, sobre la que ahora se «recela» tan solo, y con mucha prudencia, pueda estar implicada en los últimos asesinatos y secuestros, tiene en España su centro de operaciones y financiación.

El Gobierno habla un lenguaje que no entendemos. Si sabía que en la manifestación madrileña del día 23 iban a producirse incidentes graves, parecería lógico y justo que en sus obligaciones estuviese el evitarlos. Condenar el crimen cuando la sangre tiñe las calles o cuando los domicilios son asaltados y masacrados sus ocupantes, es plausible, sí, pero no restituye a la vida a quienes, se les arrebató criminalmente.

Inundar las calles de impresionantes contingentes represivos, prohibir toda manifestación pública de protesta contra tantos asesinatos, puede aumentar la irritación de quienes comprueban un excesivo rigor para coartar su libertad y tanta lenidad e ineficacia para atacar las tenebrosas raíces de los matones de «la noche de los cien cuchillos», que, con sus provocaciones, quieren llevar al Gobierno a una situación límite en la que no acierte a distinguir claramente quienes trabajan y luchan sin desmayo por la libertad.

La clase obrera sabe bien que esta brutal escalada de violencia y crimen va dirigida principalmente contra sus conquistas, y no está dispuesta a permitir que estas provocaciones pongan en peligro ninguna de las libertades conseguidas con tanto dolor y sacrificio.

Sentimos profunda indigación contra el crimen. Y afirmamos nuestra solidaridad con las recientes víctimas —desde los jóvenes manifestantes hasta los abogados laboristas— porque todos ellos son nuestros compañeros y porque fueron, como nosotros, luchadores por la libertad y la justicia. Libertad y justicia que defenderemos como sea si de nuevo las bandas de asesinos intentan repetir sus salvajes atentados.

La calma que se recomienda, la serenidad que se aconseja, la confianza que se invoca sólo se pueden obtener a cambio de una rápida, ejemplar y completa aplicación de la justicia, aunque en la acción se destruyan intangibles impunidades, criminales complicidades y poderosas confabulaciones todas ellas dirigidas al intento de restablecer un pasado que en la conciencia del pueblo está muerto y olvidado, como se olvidan las más crueles pesadillas.

Si el Gobierno está firme y sinceramente dispuesto a llegar a una situación de plena democracia porque ese es el mandato del pueblo, debe tener presente que ese pueblo está radicalmente opuesto a quienes por el terror y la violencia pretenden reivindicar un pasado cuya memoria todos maldicen y repudian.

Porque el futuro, perfecto o con errores, ya lo construiremos entre todos, si es que, de verdad, todos lo queremos lleno de progreso y libertad. Nunca con quienes la niegan y la destruyen.

B. MAS

Ley, Derecho y Lucha Obrera

Nuevamente queremos insistir acerca del papel que juega la legalidad, la norma en la lucha obrera, que es una lucha por la Justicia total, una lucha por la liberación del hombre, como ser individual y como colectividad. Una liberación de las estructuras de poder, singularmente las económicas y políticas. Es evidente, lo saben todos los que intervienen en las luchas por la justicia, que la Ley, en muchísimos casos, no solamente no es un camino para la consecución de la justicia, sino todo lo contrario. Las Leyes las hacen los detentadores del poder para continuar detentando y poder ser más poderosos. En esto no hay que engañarse. Pensar que las Leyes promulgadas, por el simple hecho de serlo sean caminos de justicia, es pura necedad. Por lo demás, no lo olvidemos: las Leyes cambian según la presión, según la exigencia de cada momento. Podríamos decir, que naturalmente estamos asistiendo a una mutación de leyes en un sentido de una cierta justicia (asociación, libertades políticas, sindicales, etc.), que se consigue por la presión popular en orden a la justicia.



Lo expuesto, no obstante, no significa que deba despreciarse absolutamente el contenido de la Ley, el contenido de las normas. Lo que hay que hacer es no perder de vista las ideas claves acerca de esta cuestión. Es obvio, que la Ley y quienes la administran, no son un bien en sí, no son un ideal; creemos, sinceramente, que son un mal aunque en cierto modo necesario. A mayor progresión de justicia y de estabilidad social, menos leyes, hasta que, si fuera posible alcanzarlo, llegáramos a un estado en el que las Leyes, las normas imperativas, desapareciesen al resultar sustituidas por los legámenes de amor, afecto y fraternidad entre los seres humanos.

Se nos argüirá que esto es una utopía. Contestaremos que no; muchas, muchísimas cosas y situaciones que han llegado a ser realidad, en principio fueron una utopía, pero, lo que queremos señalar, es que en el momento que consideremos el problema de la Ley, de la norma jurídica, en relación a un ideal, no podemos perder de vista los dos polos entre los que se desarrolla la cuestión. Uno, el primero, el ideal al que tendemos, que no es otro que la Ley, entendida como norma imperativa, sea cada vez menos necesaria y el segundo que, por tanto, las normas que hayamos de promulgar necesariamente para dirigir la marcha social, tengan en cuenta este principio, o sea, que sean medios al servicio del ser humano, no solo individual sino fundamentalmente al de una colectividad que tampoco sea abstracta, sino formada por individualidades enteramente libres. Esto que quizá parece muy claro, no lo es hoy en día, ya que es bien conocido a nivel vulgar el concepto de que el hombre se ha hecho para servir leyes concretas. No leyes morales, de amor, de fraternidad, que esta sería otra cuestión, sino leyes concretas, normas escritas a las que se pretende servir dándoles un valor entre mítico-mágico y reverencial, olvidándose de que estas normas, que se comentan, sobre las que se escriben libros y sobre las que se hacen ejercicios intelectuales, con poco o escaso sentido, han sido promulgadas por el hombre o por comunidades para su propio beneficio y que da la misma forma que han sido promulgadas, van a desaparecer. Al revés de lo que sucede con los principios éticos o morales, la mecánica de las leyes positivas o sea el derecho, es totalmente deleznable. Hay que aprovechar lo que se pueda de las mismas para servir un ideal de justicia, porque, no olvidemos, que este ideal que existe y del que difícilmente puede prescindirse, tiñe aunque sea de un leve barniz, muchísimas de las normas positivas vigentes, ya que por muy burdo que sea el legislador, si no le da este barniz, difícilmente pasaría o se aceptaría esta norma. Hay que aprovecharla, pues, pero sin perder de vista que no es sino un instrumento válido en tanto en cuanto nos sirve para alcanzar justicia y despreciable en cuanto se oponga a la misma.

Concluyendo, la Ley, la norma jurídica, la administración de justicia son meros instrumentos que deben ser aprovechados en la medida que valgan para seguir el camino de la justicia en mayúscula. Justicia para todo y para todos, para individuos y para la colectividad que, no lo olvidemos, está constituida por seres individuales que deben ser fundamentalmente libres, y para alcanzarla, los obreros deben confiar en sus propias fuerzas, las de cada fábrica, cada sector, sin esperar mágicas leyes. Lo que ellos no hagan, nadie lo hará por ellos.

Antonio Cuenca I Puigdellivol
(De Profesiones Liberales)



A MAO MUERTO, NO HAY REPUESTO

Hemos de diferenciar tres etapas en la historia contemporánea de China: hasta la larga marcha que culmina con la toma del poder en 1919 y desde esta fecha hasta la actualidad en la que se abre la 3.ª etapa. La 1.ª etapa estuvo caracterizada por la lucha contra el imperialismo japonés, y de Estados Unidos, y contra el Kuomitang, partido que representaba los intereses de la burguesía y del imperialismo.

Con el ascenso al poder del Partido Comunista, se abre la segunda etapa, que rompe siglos de explotación feudal e implanta la férrea dictadura del PCCH (Partido Comunista Chino). En esta etapa de gobierno de Mao, en el campo económico se alcanza un desarrollo inusitado de las fuerzas productivas: planes quinquenales, creación de comunas, etc. Este gran avance de la sociedad china es fruto, no sólo de la obra del dirigente Mao, sino de la creatividad y dinamismo del pueblo chino, fundamentalmente desde el año 1960 en que cesa el apoyo soviético.

Con la desaparición de Mao-Tse-Tung, se abre la gran incógnita respecto al futuro de China y, es aquí donde hemos de centrar nuestra atención. La serie de contradicciones que marcan profundamente la reciente historia de China están agravándose al morir el «gran timonel» de la revolución.

Mao tuvo sus aciertos, pero también cometió grandes errores que ahora sitúan en la encrucijada al pueblo chino. Ya desde 1921 el PC Chino provocó la ausencia de organizaciones populares independientes y la subordinación y dependencia de toda la sociedad china respecto del partido, situando desde 1949 en el vértice de toda la política y la economía al Partido Comunista.

Consecuencia de este paternalismo es la aureola mítica que envolvía a Mao, que lo intentó situar como al «padre espiritual» de todo el pueblo chino.

Dentro de este contacto, destaca la Revolución Cultural de 1966, síntoma evidente de un intento de revolucionar la sociedad y hasta el propio PCChino. La Revolución Cultural representa un combate por romper el carácter jerárquico de la sociedad y un intento de introducir elementos para crear una auténtica ideología revolucionaria.

Pero, en definitiva, después de Mao, ¿qué? Las luchas de camarillas que se están desencadenando desde su muerte, ¿acabarán con el divorcio existente entre el Partido y el pueblo?... Creemos que ante el vacío de poder con la muerte de Mao, la única solución es la aparición de las masas en la gestión de toda China, pues un simple cambio de figuras políticas, más o menos capaces, no podrá aportar nada nuevo al gran pueblo chino. La conclusión que podemos sacar de la situación de China en la actualidad, es el repudio del dogma y de la separación vanguardias-pueblo y la ineludible necesidad de potenciar siempre la Democracia Directa de todos los trabajadores, huyendo de las formas superestructurales del estado, para no caer en los errores de los partidos bolcheviques.

DEMASIADA PRISA EN ENTERRAR A LOS MUERTOS

El día 23 de enero, en Madrid, y en el curso de una manifestación, una de las bandas fascistas que no faltan en ninguna de las manifestaciones, asesina a tiros a un chico de 19 años, Arturo Ruiz García, encofrador y estudiante.

Televisión Española posee una filmación de la manifestación en la que aparecen algunos componentes del comando. La filmación le fue facilitada por Eurovisión. Televisión Española no ha pasado el film en ninguno de sus programas.

El día siguiente, 24 de enero, y en una manifestación de protesta por la muerte de Arturo Ruiz, la estudiante Luz Nájera muere. La policía dice que María Luz murió al ser alcanzada por un bote de humo lanzado por la misma policía para dispersar a los manifestantes. Personas que vieron el cuerpo de María Luz dijeron que «parecía que le hubiera pasado un camión por encima». Aspecto que en ningún caso puede ser causado por un bote de humo. Y el médico que le practicó la autopsia dijo que la chica tenía el «cráneo machacado».

CHICAGO

El mismo 24, por la noche, a las once, dos fascistas con metralletas irrumpen en un despacho de abogados laboritas de Comisiones Obreras y, en el más puro estilo Chicago, alínea a los presentes y les ametrallan. Cinco muertos y varios heridos graves.

Sumados, son siete asesinatos, varios heridos graves, muchos heridos leves, en sólo dos días, en acciones escalonadas y programadas.

La convicción general es que se trata de acciones de la extrema derecha encaminadas a facilitar un golpe de estado y reinstaurar una dictadura fascista. La prensa legal así lo señala, sobre todo en los primeros días, cuando todavía no se han recibido «instrucciones» para «matizar», «encauzar», «mosegár», «aprovechar» y «capitalizar».



MAS TARDE...

Más tarde, la COS opta por desmovilizar a los trabajadores y encauzar sus sentimientos, acciones e ideas. A pesar de ello, los paros y acciones de protesta se inician ya el martes y continúan durante días, con manifestaciones enérgicas, de centenares y hasta miles de personas. Algunos de los actos programados e instruidos salen de sus programas y las manifestaciones multitudinarias se producen.

CALMANTES

En Catalunya, la cinco organizaciones sindicales (CC OO, USO, UGT, SOC y CNT), se reúnen para adoptar una alternativa común Se llega al acuerdo de realizar una jornada de paro el jueves, día 27. Entonces, CCOO, USO, UGT y SOC plantea la necesidad de discutir el desarrollo de la jornada con las autoridades, a lo que se niega la CNT. Representantes de las citadas cuatro centrales se entrevistan con el Delegado Provincial de la CNS con el que acuerdan la forma en que deben desarrollarse las protestas. Posteriormente, en una rueda de prensa, es presentado a los periodistas un comunicado conjunto de las cinco organizaciones. La CNT sólo suscribe la primera parte del documento, en el que se llama al paro el jueves, día 27. Las otras cuatro centrales, en la segunda parte del documento, dan instrucciones a los trabajadores sobre la forma en



qué éstos deben comportarse durante la jornada de lucha: no hay que salir a la calle, hay que pactar los paros con la patronal, los trabajadores de servicios públicos, si paran, deben hacerlo bajo determinadas condiciones, la huelga no debe continuar después del jueves. Se hace, por último, un llamamiento a la fuerza pública para que tengan una «actuación consecuente con el carácter responsable de nuestra acción».

NO A LAS INSTRUCCIONES

Por su parte, el Comité de Catalunya de la CNT hace público el miércoles un comunicado en el que en aras de la solidaridad de clase y en coincidencia con las demás centrales sindicales «manifiesta su enérgica repulsa contra el salvaje atentado perpetrado en el despacho laborista de CCOO de Madrid, que ha producido cinco víctimas y otros heridos, así como el asesinato de Arturo Ruiz, fríamente ejecutado por una banda fascista y la muerte de María Luz Nájera, víctima de la escalada represiva de la fuerza pública con la complicidad del gobierno Suárez.

«La CNT desde el primer momento participa en el llamamiento de todos los sectores del movimiento obrero para realizar acciones de protesta como paros, manifestaciones y movilizaciones, en particular, la huelga general del día 27, tal como ha quedado reflejado en el documento suscrito por las cinco centrales sindicales, presentado en la rueda de prensa del día 25.

«La CNT puntualiza que no suscribe los cinco apartados del citado documento, donde se dan instrucciones a todos los trabajadores para estas jornadas. Creemos que la clase obrera tiene capacidad y madurez para afrontar con serenidad estos acontecimientos, y nadie puede pretender impartir instrucciones sobre las acciones que debe desarrollar.

«Para hacer frente a esta provocación de la extrema derecha, no creemos que la mejor forma sea recabar la ayuda de las autoridades que con su tolerancia han hecho posible esta situación, sino apoyar la movilización espontánea de la clase obrera, garantía fundamental de los intereses y derechos de los trabajadores».

LA POLITICA PEQUEÑA

Los terribles acontecimientos de Madrid, el plan frío y calculado para llevar al Poder a una dictadura de extrema derecha merecía en efecto una actitud mucho más auténtica, mucho más concorde con lo visto y sentido por los trabajadores. Ofrecer colaboración al Gobierno Suárez, es ofrecérsela a quienes permiten que la actuación fascista, la conspiración de extrema derecha encuentre todas las facilidades. Frenar una respuesta condigna ha permitido al Gobierno mostrarse tan blando con los fascistas que las detenciones han sido mínimas, que algunas de estas detenciones han sido de militantes extranjeros de izquierda, que algunos de los evidentes implicados en los hechos hayan sido puestos en libertad.

La negociación de la llamada Oposición con el Gobierno, en busca de ventajas políticas a corto plazo —es decir, con minúsculas— entregando la movilización de los trabajadores a cambio de un puesto en la carrera por el Poder ha sido, políticamente, el aspecto más lamentable de la cuestión.



Complot NUCLEAR

Las poblaciones del litoral tarraconense mantienen una larga lucha en contra de la arbitraria implantación de las centrales nucleares. Después de Vandellós y Ascó parece ser que se quiere instalar una nueva central en Falset.. El proyecto que el gobierno pretende imponer en la zona de la desembocadura del Ebro consta de 7 centrales. Actualmente, dos están en funcionamiento: Vandellós y Ascó.

La oposición de los agricultores y pescadores de La Ametlla de Mar, ha logrado frenar la construcción de las dos centrales previstas en la localidad. Pero, parece ser que el engendro de las centrales nucleares interesa especialmente al gobierno y las grandes empresas: el propio Rey y, el ministro de industria y demás acólitos, se han tomado la molestia de contar por la televisión las maravillas de la energía nuclear. No es de extrañar, puesto que, empresas americanas como la Westinghouse, sacarán inmensas ganancias con la venta y construcción de centrales. Centrales que pagaremos nosotros con el aumento de precio de la electricidad y el derroche de los presupuestos del estado.

Pretenden convencernos de que la única salida a la crisis energética será inundar el país de plantas nucleares para la producción de energía eléctrica.

Tratan de engañarnos afirmando que la energía nuclear es limpia y segura.

ENERGIA PERPETUA

El empleo de esta fuente de energía produce inconvenientes a todos los niveles:

- **CONTAMINACION RADIOACTIVA.** Los residuos radiactivos expulsados por la central son absorbidos por los organismos vivientes (plantas, animales, peces). Aunque la radiación sea baja, el peligro consiste en que es acumulable. Es evidente que tanto los peces como las algas y plantas pasan directamente al ciclo alimenticio del hombre.
- **POLUCION TERMICA.** El reactor de una central debe estar refrigerado constantemente debido a las altas temperaturas que se desarrollan en su interior. El refrigerante más utilizado es el agua, y por esto las centrales se construyen en el litoral o en las márgenes de los ríos.

  Después de refrigerar el reactor, el agua es devuelta al mar o al río con un aumento de temperatura de 15 a 25° C. Este nivel térmico, actuando día tras día, alterará el equilibrio biológico de la zona.

  Vandellós (Tarragona) es un ejemplo: el sobrecalentamiento de las aguas marítimas próximas a la central está amenazando con destruir la reserva pesquera en una región cuya principal fuente de vida es la pesca.
- **DESECHOS RADIACTICOS.** Casi todo el material usado como combustible queda convertido en desechos, compuestos por infinidad de elementos radiactivos que necesitan ser reprocesados o abandonados definitivamente. Los residuos formados por los subproductos más pesados de la fisión deberán ser almacenados. La actividad de alguno de estos elementos se mantiene durante años e incluso siglos. (Como el Plutonio, 239 y 240). Esto significa que deberán ser alejados de todo contacto con el hombre y la materia viviente.

  Los sistemas de almacenamiento no están en absoluto resueltos. Hasta ahora, estos residuos han sido almacenados en bloques de hormigón y recientes investigaciones han demostrado que, por efecto de la corrosión, estos bloques podrán resquebrajarse con el peligro de inmediata contaminación radiactiva de la zona.

En España los residuos de alta actividad son almacenados en una mina abandonada de la provincia de Córdoba.

Todo esto sin contar con el peligro permanente que representa el transporte de material fisible y desechos radiactivos. Cientos de convoys atravesarán el país, transportandn materiales altamente peligrosos.

LA INDUSTRIA ENERGETICA: Estos son los perjuicios físicos inmediatos que ocasiona el empleo de esta fuente de energía. Los daños sociales son posiblemente más graves.

El empleo de la energía permitirá el control absoluto y la máxima centralización de la energía por parte de las grandes compañías, reduciendo al mínimo la autonomía local. Son estas mismas compañías las que han provocado la crisis del petróleo y las que además controlan el mercado de la energía.

Será necesario establecer una estrecha vigilancia sobre las centrales, transportes y depósitos de desechos radiactivos.

La información deberá ser controlada, de hecho ya lo está siendo, puesto que están al tanto de la bestialidad que representa esta nueva forma de explotación, lo que significará reivindicar el derecho a subsistir.

Está claro que este tipo de alternativas energéticas entre muchas otras, la energía solar, viento, geotérmica, mares, no se debe exclusivamente al hecho de que sean más limpias, menos contaminantes y peligrosas para nuestra vida que la nuclear. Se debe fundamentalmente a que contribuirán a reemplazar el gigantismo de grandes empresas y anónimos trusts, los equipos industriales incomprensibles y la organización jerárquica de la producción que esto conlleva, por unidades de producción suceptibles de ser gestionadas y comprendidas por todo el mundo. Puesto que las técnicas de producción empleadas no son neutras. Algunas servirán para acentuar y agravar la esclavitud asalariada, otras ayudarán a sentar las bases de materiales de una sociedad libertaria.

LA LUCHA ANTI-REPRESIVA

Cuando, a fines del 75, se puso en funcionamiento el Comité Pro-Presos de CNT, al que no podía considerarse un organismo más. Una vez por semana este Comité se reunía para pasar balance de la situación del momento. Unas personas abnegadas que —sacando tiempo y dinero de donde buenamente podían mediante un esfuerzo de voluntad—, simultaneaban a veces reuniones «orgánicas» con el trabajo (a menudo urgente y agobiante) de su pequeño pero importante Comité.

El carácter abierto del Comité se ha mostrado durante un año y pico de funcionamiento. Abierto en su composición: el Comité se constituía tanto de cenetistas como de otras tendencias libertarias, tanto de veteranos expresos como de gente que tomaba contacto por vez primera con la problemática anti-represiva. tenía abiertas sus puertas a la gente de la más diversas procedencia. El hecho de tener una composición abierta permitía plantear intencionalidades claras de orden auténticamente anti-represivo. La escalada de los contenidos era origen a veces de roces y fricciones por lo avanzado de sus esquemas:

— De mero «Comité Pro-Presos de CNT» pasó a ser «Comité Pro-Presos Libertarios» (sin exclusiones, aunque ello pudiera dar pie a interpretaciones de que tal o cual Grupo Autónomo se había integrado en CNT).

— Un paso más y el «Comité Pro-Presos Libertarios» abolía la división tradicional entre Presos Políticos y Presos Comunes, englobando a ambos en una única categoría, la de Presos Sociales:

— Al mismo tiempo, su interés desbordaba las fronteras dando nivel internacional a su tarea (su interés por la gente de París, por los Murray en Irlanda...);

— Todo ello completado como una crítica a lo que la sociedad establecida llama «normalidad», en la convicción de que la lucha contra las presiones sólo tiene sentido acompañada de una lucha contra la sociedad que tolera y promueve la existencia de cárceles en su seno.

La lucha anti-represiva del Comité, su capacidad de movilizar personas y recursos, su envergadura que no le permite permanecer encerrado en los estrechos límites de unas siglas, su carácter auténticamente autogestionado y autónomo, sus principios rectores que hemos esbozado brevemente, todo ello merece que cuantos se sientan libertarios de corazón se interesen más a fondo por la labor de este Comité del que tarde o temprano hemos dependido o podemos depender todos... Procuraremos ampliar esos breves datos en próximas referencias.

LA SECRETARIA DE PRENSA del Comité de Catalunya de la C.N.T. remarca que este artículo expresa sólo el punto de vista particular de un grupo de militantes de la Confederación, desvinculado hoy de toda responsabilidad orgánica en esta materia que compete a la actual Secretaría de Jurídica Pro-presos.